

Proliferan bares y cantinas

La Ciudad de México es una de las entidades con mayor oferta cultural y artística; sin embargo, también existen miles de bares que se concentran en pocas alcaldías y representan un problema de ruido y seguridad

16

CDMX



PROLIFERAN BARES Y CANTINAS

La Ciudad de México es una de las entidades con mayor oferta cultural y artística; sin embargo, también existen miles de bares que se concentran en pocas alcaldías y representan un problema de ruido y seguridad



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México (CDMX) existen más de mil 500 bares y cantinas, de los que el 80 por ciento se concentra en seis demarcaciones, donde, en algunos casos, alcanzan

10 establecimientos de esta índole por kilómetro cuadrado.

La operación de bares y cantinas fuera de la normativa no solo provoca molestias en habitantes de la capital, sino que también son el epicentro de casos de violencia y delincuencia organizada.

Uno de los hechos delictivos más recientes relacionados con la actividad de este tipo de estableci-

mientos ocurrió el 26 de septiembre de 2025 en el bar Rico Club, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, donde un usuario de TikTok denunció que su amigo fue brutalmente golpeado a las afueras del bar, lo que derivó en la suspensión de actividades por incumplimiento de medidas de protección civil.

De acuerdo con el video difundido en plataformas digitales, el

Joven agredido presentó lesiones en el rostro por lo que tuvo que ser atendido en el lugar.

Asimismo, en noviembre del mismo año se reportó la agresión a una mujer en el bar Bambú Manacar, en la alcaldía Benito Juárez. Según la denuncia de la víctima, también dada a conocer mediante redes sociales, ésta fue acosada y agredida al interior del lugar. Además, documentó cómo un policía capitalino le negó la ayuda.

Otro caso que ilustra la situación de violencia que se padece en los giros de alto impacto como las cantinas de la CDMX, es lo que ocurrió en enero de 2023 en la cantina La Polar, ubicada en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, donde un comensal fue asesinado a golpes tras discutir con el personal por la cuenta.

Según videos difundidos, la víctima fue golpeada por diversos empleados, después fue arrojada a la calle con ayuda de un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tras el hecho, el negocio fue suspendido por parte de autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y la

Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX investigó el hecho como un homicidio doloso. En marzo de ese mismo año se informó que uno de los involucrados fue vinculado a proceso y se le dictaminó prisión preventiva.

LAS ALCALDÍAS CON MÁS BARES

Información obtenida por *Reporte Índigo* de las bases de datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Denue) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revela que

en la capital del país existen un total de mil 592 bares y cantinas registrados formalmente ante las autoridades correspondientes. De

los que el 80 por ciento, es decir mil 279, se localiza en seis demarcaciones territoriales.

La alcaldía con más bares y cantinas en la capital es Gustavo A. Madero con 621, lo que indica que, en su perímetro de 94.07 kilómetros cuadrados (km²), hay seis de este tipo de establecimientos por km².

En segundo lugar, está la alcaldía Cuauhtémoc, con un total de 319 establecimientos relacionados con la venta y el consumo de alcohol por copeo, lo anterior también indica que, por Km², hay 9.8 recintos de copeo.

Posteriormente está Iztapalapa con 111 bares y cantinas; 0.9 por km²; Venustiano Carranza registra 81 bares y cantinas; 2.4 por cada Km²; le sigue Benito Juárez con 74, 2.7 por km²; y Coyoacán, con 73, 1.3 por km².

En contraste, Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras tienen menos de una cantina o bar por Km² de acuerdo con los datos del INEGI. Cuajimalpa solo tiene 19 establecimientos; Milpa Alta cuenta con seis y Magdalena Contreras tiene apenas 11 recintos de esta índole.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Además de los problemas de violencia, los bares y cantinas también representan un problema de ruido.

El artículo "Proyectan mapas sobre comportamiento del ruido en Ciudad de México" de la *Gaceta UNAM*, señala que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que cuando el ruido supera los 70 decibeles en un periodo de 24 horas o de 85 en una hora, ya se puede hablar de la existencia de contaminación acústica.

Asimismo, la OMS sostiene que el rango recomendable para una

audición sana es de 53 decibeles durante el día y 45 por la noche, y en ese margen se pueden evitar daños permanentes en la salud de la población.

Sin embargo, en zonas urbanas como CDMX, esos niveles mínimos se rebasan por mucho diariamente y el ruido llega a superar los 85 decibeles en las principales avenidas o centros comerciales, sin considerar los bares, cantinas y discotecas en donde se pueden rebasar los 110, por lo que se convierten en importantes fuentes de ruido.

Cabe señalar que la contaminación acústica por construcciones y por establecimientos como bares, antros y cantinas es una de las principales causas de denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México.

PIDEN MÁS INSPECCIONES

El problema del ruido generado por bares ha llegado al Congreso de la CDMX, donde en febrero de 2025 se aprobó una proposición para exhortar a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente local y de la PAOT, para realizar campañas permanentes e intensivas de información y orientación en materia de emisión de ruido en las colonias con mayor concentración de bares en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con la proposición, hecha por la diputada local Leonor Gómez de Morena, en colonias como Centro, Roma Norte, Juárez e Hipódromo Condesa y de manera paulatina e intensiva en Santa María la Ribera, Doctores, Tabacalera, Morelos y Obrera presentan el mayor número de denuncias por ruido en dicha demarcación.

También se indicó que la concentración de los espacios de diversión nocturna, da lugar a la creación de nuevas fuentes de trabajo, impulso y mantenimiento de la economía de esta alcaldía; no obstante, los horarios y el ruido alto genera molestias a las personas que viven en estas colonias.

En ese contexto, la legisladora destacó la importancia de que dueños de bares y terrazas privilegien la

prevención, asesoría e información que les permita regularizarse en materia de ruido para evitar clausuras y privilegiar el descanso de vecinos.

ACUMULAN CENTROS DE COPEO

1,592

bares y cantinas

están formalmente registrados ante las autoridades de la capital de acuerdo con el Denu

80%

de estos establecimientos

se localizan en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Coyoacán

621

centros de copeo

concentra la alcaldía Gustavo A. Madero, la demarcación con más establecimientos de esta índole en la CDMX

Los bares y cantinas fuera de la normativa no solo provocan molestias en habitantes de la capital, sino que también son el epicentro de casos de violencia y delincuencia organizada





